Nota de Prensa

FAE y las fundaciones bancarias Cajacírculo e Ibercaja, renuevan su convenio de colaboración para prevenir la drogadicción en el ámbito laboral

Desde su puesta en marcha en el año 2016 se ha trabajado con un centenar de pymes y dos casos severos

Burgos, 6 de octubre de 2017.- La Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), y las fundaciones bancarias de CajaCírculo e Ibercaja han rubricado esta mañana la renovación de su acuerdo de colaboración para la ejecución de su Proyecto de Prevención de la Drogadicción en el Ámbito Laboral.

El proyecto cuenta con un presupuesto de 20.000 euros, financiado a partes iguales por las fundaciones Ibercaja y CajaCírculo y permite seguir trabajando a FAE y a Proyecto Hombre en un área en la que hasta la puesta en marcha de esta iniciativa, no había referencias en Burgos, y en la que comenzaron con acciones de información y sensibilización en el año 2016.

La novedad de abordar el ámbito de la prevención del consumo de drogas y otras adicciones en el trabajo ha sido compleja, pues desde que se firmó el primer convenio con Caja Círculo e Ibercaja, FAE y Proyecto Hombre han tenido que hacerse presentes en las empresas con una materia que hasta ahora no por conocida, se consideraba que debía ser tratada en el ámbito laboral.

Para llevar a cabo este proyecto, FAE ha dispuesto de personal propio de la organización, pero, además, ha contado con la colaboración de la FUNDACIÓN CANDEAL PROYECTO HOMBRE BURGOS, sin la que hubiera sido imposible ejecutarlo.

A través de su personal experto se han llevado a cabo las labores de sensibilización a trabajadores, información y formación a mandos intermedios e intervención en los casos necesarios.

La sensibilización ha jugado un papel fundamental, para fomentar la cultura preventiva del consumo del alcohol y/o drogas en el ámbito laboral, exponiéndose y analizando con las empresas participantes y los agentes sociales las cuestiones planteadas en este sentido.

Nota de Prensa

El Plan de acción ha constado de tres niveles:

NIVEL 1: PREVENCIÓN

Incluye medidas para evitar la aparición del problema y detectarlo y minimizarlo al máximo en el caso de que ya exista. Está destinado a todos los trabajadores de la empresa y se produce una mejora mediante la creación de entornos saludables.

En este nivel es en el que más puede trabajar la empresa, protocolizando sus acciones y haciéndolo participativo. Es al que mayor tiempo se dedica en el programa de trabajo.

En estas fases se ha trabajado con un centenar de pymes, alcanzando a 310 personas en el conjunto de las plantillas

Los dos siguientes niveles se llevan a cabo por Proyecto Hombre Burgos.

NIVEL 2: ASISTENCIA

Se trata de acciones de detección precoz, intervención personalizada, oferta de tratamiento y, si es necesario, rehabilitación, con las máximas garantías de confidencialidad.

En este nivel se da un paso más y no está destinado a todos los trabajadores de la empresa, sino aquellos en los que sea necesario y sea solicitado por el propio trabajador.

Para estos trabajadores es muy importante el acercamiento y apoyo de la empresa y de sus compañeros y familiares. Estos casos deben tratarse con mucho respeto, poniéndose en su lugar de la persona afectada, escuchando más que hablando, no forzando y evitando posturas encubridoras y con total claridad y confidencialidad.

NIVEL 3: REINSERCIÓN

Se trata ya de casos muy concretos. Dentro de este programa no debe olvidarse que en ocasiones la asistencia del problema en el nivel 2 pueda requerir la toma de medicación, tratamiento, etc..., ya sea de forma temporal o crónica.

En estos dos niveles se ha trabajado con 12 empresas. En dos de ellas con dos casos severos.

Más información:
Esther Alonso
Responsable de Comunicación y Relaciones Externas
618 514 568